



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

## AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 06/2016

En San Julián, Jalisco, siendo las 17:00 Diecisiete horas del día Viernes 17 diecisiete de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones que ocupa la Presidencia Municipal, tuvo realización la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 06/2016**, en la que los Regidores y el Síndico integrantes del H. Ayuntamiento fueron convocados por el C. Lic. Juan José de Anda González en su carácter de Presidente Municipal en términos de ley, para que asistieran a la presente sesión, haciéndoles entrega del orden del día, así como de las constancias de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

U. Jalisco S. de C.V.

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de Sesión Ordinaria 05/2016.
4. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se apruebe dar inicio a la gestión de compra de iluminación tipo LED con su representada YEE LATAM, S De R.L. De C.V.
5. El C. Presidente Municipal C. Juan José de Anda González presenta solicitud por parte del Congreso del Estado para expresar voto del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, sobre el decreto números 25839 y 25841 que reforman diversos artículos **de la Constitución Política del Estado de Jalisco**, así como sus expedientes integrados por las iniciativas que les dieron origen.

Gloria Padilla.

Antonio Muñoz Lozano



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

6. La C. Laura Margarita Lozano Arellano solicita se apruebe darle continuidad a la segunda etapa de sectorización del sistema de Agua Potable.
7. La C. Regidora Gloria Padilla Colín solicita se apruebe la rehabilitación y reapertura de la alberca municipal, que se encuentra ubicada en el Fraccionamiento el Rio, dentro del Complejo Deportivo del Sagrado Corazón. Así como los gastos que esto implique.
8. La C. Regidora Norma Edith Mojica López solicita, Primero: se apruebe el levantamiento de censo, revisión y en su caso actualización de nomenclatura del Panteón Municipal y Segundo: se asigne nomenclatura a la sección que se construye actualmente en el Panteón Municipal y se construya Croquis de ubicación de ambas secciones.
9. El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se apruebe la autorización y firma del Contrato de Comodato de la Pipa, con la Asociación Ganadera Local del Municipio de San Julián, Jalisco.
10. El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se analice, se discuta y en su caso se apruebe la propuesta del Reglamento de Protección Civil Y Bomberos.
11. El C. Síndico Municipal solicita se apruebe la propuesta de análisis, estudio y en su caso aprobación del Manual de Operación del Relleno Sanitario (sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y algunos de manejo especial).
12. El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se apruebe la propuesta para los registros extemporáneos de nacimiento, sin costo alguno por el mes de Julio, con la intención de que se haga una campaña informativa para que sean registrados todas las personas que se encuentren en este supuesto.
13. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se aprueben los apoyos solicitados por diversas escuelas tanto primarias como pre-escolares de nuestro Municipio.

Handwritten notes in blue ink: "No marcado" and "municipal".

Handwritten notes in blue ink: "Gloria Padilla" and "Lic. D. de Anda".

Handwritten note in blue ink: "Antonio Muñoz Guzmán".



14. El C. Presidente Municipal solicita se autorice el Programa de Calentadores Solares 2016, del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

15. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se aprueben los gastos de Hacienda Municipal.

16. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se aprueben los viáticos de visita a la Ciudad de Cleburne Texas, por la cantidad de \$10,178.03 (diez mil ciento sesenta y ocho pesos 03/100 M.N.)

17. El C. Regidor Mario Alberto Martínez Lozano solicita se instituya en San Julián la entrega del reconocimiento Social "Al mérito educativo", en favor de estudiantes y padres de familia sobresalientes.

18. El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se apruebe la impartición de un curso de capacitación sobre agricultura, mejoramiento de semillas, plaguicidas, herbicidas y fertilizantes.

19. El C. Regidor Antonio Muñoz Guzmán solicita se gestione ante las estancias correspondientes los recursos necesarios para la ampliación en la construcción del Cementerio Municipal.

20. Puntos Varios.

21. Clausura.

*Handwritten notes in blue ink:*  
municipal  
con un presupuesto  
municipal

*Handwritten signature in blue ink:*  
My Queen

*Handwritten signature in blue ink:*  
Gloria Padilla

*Handwritten signature in blue ink:*  
Juan José de Anda

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal C. Lic. Juan José de Anda González, da inicio a la sesión ordinaria y solicita al Secretario General

*Handwritten signature in blue ink:*  
Antonio Muñoz Guzman



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

*[Handwritten signature]*  
U. No. Mojica

del H. Ayuntamiento C. José Guadalupe Martínez Sánchez, nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

C. Norma Edith Mojica López, C. Ernesto García Jiménez, C. Gloria Padilla Colín, C. Juan José Villegas Aceves, C. Laura Margarita Lozano Arellano, C. Lic. José Cesar Campos Magaña, C. Lic. Mario Alberto Martínez Lozano, C. David Ángel Magaña Ramírez y C. Antonio Muñoz Guzmán y C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López.

*[Handwritten signature]*  
U. No. Mojica

Una vez concluida la lista de asistencia, se hace constar que asistieron la totalidad de los C.C. Regidores, se informa al C. Presidente Municipal que existe **QUÓROM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**PUNTO DOS.-** Lectura y aprobación del orden del día.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, solicita al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente sesión, consultando a los integrantes del H. Ayuntamiento su aprobación correspondiente, emitiéndose por votación unánime:

*[Handwritten signature]*  
Gloria Padilla

**PUNTO DE ACUERDO No. 02/06**

**Se aprueba el ORDEN DEL DÍA en sus términos.**

**PUNTO TRES.-** Se somete a votación para su aprobación, rechazo o modificación: Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 05/2016 efectuada el 20 de Mayo de 2016.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, instruye a la Secretaría General para que consulte a los integrantes del H. Ayuntamiento, si se aprueba el Acta de Sesión de Ayuntamiento No. 05/2016, en caso de existir modificaciones tratarlo para su efecto

*[Handwritten signature]*  
Antonio Muñoz Guzmán

*[Handwritten signature]*  
Antonio Muñoz Guzmán

*[Handwritten signature]*



personalmente con el Secretario General, emitiéndose por votación unánime:

## PUNTO DE ACUERDO 03/06

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 05/2016, en los términos que propone el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González.

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se apruebe dar inicio a la gestión de compra de iluminación tipo LED con su representada YEE LATAM, S De R.L. De C.V.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González da a conocer al pleno la propuesta de la empresa YEE LATAM, S De R.L. De C.V. la cual consiste en comenzar la gestión de venta de iluminación tipo LED para el Municipio de San Julián, Jalisco. Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González instruye al C. Secretario General para que someta a votación el presente punto de acuerdo, aprobándose por mayoría calificada con 11 once votos a favor y o cero votos en contra.

## PUNTO DE ACUERDO 04/06

Que alineado al "Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018" de San Julián, Jalisco y al ser prioridad del este H. Municipio de San Julián, Jalisco fomentar el espacio donde la sociedad y gobierno interactúen para conducir la planeación del desarrollo municipal, a través de sus programas, promoviendo con ello estrategias que permitan mejorar la calidad de vida en el municipio; en esta sesión de Cabildo se acordó dar inicio a la gestión de compra de Iluminación tipo LED con su representada YEE LATAM, S. De R. L. De C.V.

Antonio Muñoz Luzman,

Handwritten signature in blue ink with the note "with 10 members" written vertically next to it.

Handwritten signature in blue ink with the name "Gloria Padilla" written vertically next to it.



*with  
19 votes*

**PUNTO CINCO.-** El C. Presidente Municipal C. Juan José de Anda González presenta solicitud por parte del Congreso del Estado para expresar voto del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, sobre el decreto números 25839 y 25841 que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como sus expedientes integrados por las iniciativas que les dieron origen.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, hace del conocimiento de este H. Ayuntamiento que mediante **Oficio DPL/181/LXI-2016**, el Secretario General del H. Congreso de Jalisco, **Lic. José de Jesús Reynoso Loza** notificó a este Cuerpo Edilicio que mediante **Decretos números 25839 y 25841** que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como sus expedientes integrados por las iniciativas que les dieron origen.

### PUNTO DE ACUERDO 05/06

Acto continuo, y una vez deliberado por el Pleno de esta Asamblea, el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, se aprueban por unanimidad de los integrantes presentes de este Cuerpo Edilicio, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, y se le da indicaciones al Secretario General de este Ayuntamiento para que en ejercicio de sus facultades legales, remita al H. Congreso del Estado copia certificada del acta que al efecto se levante de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar.

**PUNTO SEIS.-** La C. Laura Margarita Lozano Arellano solicita se apruebe darle continuidad a la segunda etapa de sectorización del sistema de Agua Potable.

En uso de la voz la C. Regidora Laura Margarita Lozano Arellano solicita se aprueba la segunda etapa de sectorización del sistema de agua potable. En uso de la voz el C. Presidente Municipal comenta que se han obtenido muy buenos resultados de la primera etapa, razón por la cual ya se está trabajando en la gestión de recursos para poder arrancar con la segunda etapa de sectorización.

### PUNTO DE ACUERDO 06/06

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud por parte de la C. Regidora Laura

*Antonio Muñoz Eserman*

*M. Orosco*

*José de Jesús Reynoso Loza*

*Gloria Padilla*



*[Handwritten signature]*

**Margarita Lozano Arellano para darle continuidad a la segunda etapa de sectorización del sistema de Agua Potable.**

**PUNTO SIETE.-** La C. Regidora Gloria Padilla Colín solicita se apruebe la rehabilitación y reapertura de la alberca municipal, que se encuentra ubicada en el Fraccionamiento el Rio, dentro del Complejo Deportivo del Sagrado Corazón. Así como los gastos que esto implique.

*[Handwritten signature]*  
*with nomenclature*

En uso de la voz la C. regidora Gloria Padilla Colín solicita se apruebe la rehabilitación y reapertura de la alberca municipal, la Regidora cometa que ha recibido deviseras peticiones de ciudadanos para que se trabaje en la rehabilitación de la alberca municipal ya que sería una buena oportunidad para realizar el deporte de natación e incluso podría ser aprovechada para terapias físicas.

**PUNTO DE ACUERDO 07/06**

**Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud de la C. regidora Gloria Padilla Colín para la rehabilitación y reapertura de la alberca municipal y los gastos que se deriven.**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**PUNTO OCHO.-** La C. Regidora Norma Edith Mojica López solicita, Primero: se apruebe el levantamiento de censo, revisión y en su caso actualización de nomenclatura del Panteón Municipal y Segundo: se asigne nomenclatura a la sección que se construye actualmente en el Panteón Municipal y se construya Croquis de ubicación de ambas secciones.

El C. Presidente Municipal concede el uso de la voz a la C. Regidora Norma Edith Mojica López quien expone ante los integrantes de esta asamblea edilicia la necesidad de la actualización de censo en el Cementerio Municipal, ya que en la actualidad es muy poca la información con la que se cuenta sobre los nichos existentes, añade que sería de gran utilidad asignar nomenclatura a la sección que se está construyendo y elaborar croquis de ubicación para ambas secciones. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, detalla que hay un número importante de nichos que

*Antonio Muñoz Guzmán*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*Gloria Padilla.*  
*Antonio Muñoz Guzmán*



pertenecen a herederos de personas fallecidas y no se poseen datos precisos sobre ellos por lo cual pone a consideración de esta asamblea la creación de una comisión especial para obtener los datos precisos de los herederos que ahora son propietarios y así poder realizar las mejoras necesarias.

### PUNTO DE ACUERDO 08/06

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud de la C. Regidora Norma Edith Mojica López, para que:

*Norma Edith Mojica López*  
Uomeyrcado

Primero: se apruebe el levantamiento de censo, revisión y en su caso actualización de nomenclatura del Panteón Municipal.

Segundo: se asigne nomenclatura a la sección que se construye actualmente en el Panteón Municipal y se construya Croquis de ubicación de ambas secciones y

Tercero: se creé una comisión especial para obtener los datos precisos de los herederos que ahora son propietarios de los nichos y así se pueda realizar las mejoras necesarias.

**PUNTO NUEVE.-** El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se apruebe la autorización y firma del Contrato de Comodato de la Pipa, con la Asociación Ganadera Local del Municipio de San Julián, Jalisco.

*José Luis Márquez López*

En uso de la voz el C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita al pleno de esta asamblea se autorice la firma del Contrato de Comodato de la Pipa, con la Asociación Ganadera Local del Municipio de San Julián, Jalisco, con la finalidad de que los términos de dicho Convenio permitan el servicio tanto a los ganaderos y ciudadanía en general. Acto seguido el C. Presidente Municipal instruye al C. Secretario General para que someta a votación el presente punto de acuerdo.

*Gloria Padilla*

*Antonio Muñoz Lozano*



## PUNTO DE ACUERDO 09/06

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización y firma del Contrato de Comodato de la Pipa, con la Asociación Ganadera Local del Municipio de San Julián, Jalisco.

**PUNTO DIEZ.-** El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se analice, se discuta y en su caso se apruebe la propuesta del Reglamento de Protección Civil Y Bomberos.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González concede el uso de la voz al C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López quien pone a consideración del pleno, la propuesta del Reglamento de Protección Civil y Bomberos, siendo ampliamente analizado el contenido de dicha propuesta y habiéndose emitido de manera digital en la convocatoria para esta sesión copia de la propuesta realizada para el Reglamento Legal antes mencionado, se somete a votación el presente punto de acuerdo.

## PUNTO DE ACUERDO 10/06

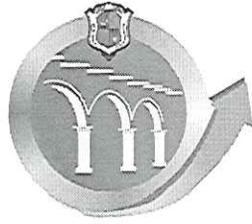
Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la propuesta de análisis y revisión realizada por parte del C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López para el Reglamento de Protección Civil y Bomberos.

**PUNTO ONCE.-** El C. Síndico Municipal solicita se apruebe la propuesta de análisis, estudio y en su caso aprobación del Manual de Operación del Relleno Sanitario (sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y algunos de manejo especial).

En uso de la voz el C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se apruebe la propuesta de análisis y en su caso aprobación del manual de Operación del Relleno Sanitario. El C. Síndico Municipal hace del Conocimiento a los C.C. Regidores la inexistencia de algún Reglamento el cual regule la operación del Relleno Sanitario, por lo cual es importante la elaboración de un Reglamento Legal para así tener mayor control sobre este depósito y además cumplir con los ordenamientos estatales.

Gloria Padilla

Antonio Muñoz Guzmán



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

## PUNTO DE ACUERDO 11/06

Se aprueba en lo general y en lo particular el Manual de Operación del Relleno Sanitario (sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y algunos de manejo especial). Del Municipio de San Julián, Jalisco. Y se ordena al Secretario General de este H. Ayuntamiento para que en ejercicio de sus facultades legales mande publicar el presente Reglamento en la Gaceta Oficial.

**PUNTO DOCE.-** El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se aprueba la propuesta para los registros extemporáneos de nacimiento, sin costo alguno por el mes de Julio, con la intención de que se haga una campaña informativa para que sean registrados todas las personas que se encuentren en este supuesto.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González concede el uso de la voz al C. Síndico Municipal para que desahogue el presente punto, el C. Síndico Municipal propone al pleno condonar el cobro de los registros extemporáneos durante todo el mes de Julio del presente año para que todas las personas que se encuentran en este supuesto tengan la oportunidad de regularizar su situación, además pide solicitar a la Dirección de Comunicación Social realizar una campaña informativa para enterar a la ciudadanía sobre este acuerdo.

## PUNTO DE ACUERDO 12/06

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud presentada por el C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López para la aprobación de los registros extemporáneos de nacimiento, sin costo alguno por el mes de Julio.

**PUNTO TRECE.-** El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se aprueben los apoyos solicitados por diversas escuelas tanto primarias como pre-escolares de nuestro Municipio.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal solicita se aprueben los apoyos solicitados por diversas escuelas de nuestro municipio, siendo ampliamente analizados los apoyos antes citados y habiéndose

Antonio Muñoz Guzmán,

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Antonio Muñoz Guzmán' and 'Gloria Padilla']*

Gloria Padilla



emitido de manera digital en la convocatoria para la presente sesión copia de los oficios presentados por cada una de las escuelas solicitantes, el C. Presidente Municipal instruye el C. Secretario Municipal para que someta a votación el presente punto de acuerdo.

### PUNTO DE ACUERDO 13/06

**Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González para la aprobación de los apoyos solicitados por diversas escuelas tanto primarias como pre-escolares de nuestro municipio.**

  
*No voy a votar*

**PUNTO CATORCE.-** El C. Presidente Municipal solicita se autorice el Programa de Calentadores Solares 2016, del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se autorice el Programa de Calentadores Solares 2016, del Fondo de Infraestructura Social Municipal, el C. Presidente Municipal hace saber al pleno de esta asamblea, que estos programas tienen una gran repercusión en la sociedad, ya que con ellos se les brinda el apoyo a Familias con carencias social e ingresos bajos y es de esta manera como el Gobierno Municipal articula los esfuerzos para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes que se encuentran en las zonas urbanas marginadas del Municipio así como las localidades con los dos grados mayores de rezago social.

### PUNTO DE ACUERDO 14/06

**Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González para entregar 225 calentadores bajo las reglas de operación del Programa de Calentadores Solares 2016, del Fondo de Infraestructura Social Municipal.**

**PUNTO QUINCE.-** El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se aprueben los gastos de Hacienda Municipal.

En uso de la voz en C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita a los CC. Regidores sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.

  
*My Quince*  
*Gloria Padilla.*

*Antonio Muñoz Izemán-*



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

## PUNTO DE ACUERDO 15/06

Se aprueba por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra de los CC. Regidores presentes los gastos de la Hacienda Municipal como se desglosan a continuación:

Pódium de acrílico esmerilado con estructura metálica, Escudo Nacional grabado en acrílico y placa de Escudo Nacional.	\$8,700.00
219 medallas para mini olimpiadas de educación.	\$6,275.00
19 juegos de uniformes como apoyo para banda de guerra de la Escuela Secundaria Técnica #60	\$10,000.00
Frigo bar High Sense 4.4, espejo para cocineta de presidencia.	\$3,390.00
Impresora Brother Multifuncional J6720DW, memoria flash de 8 GB. Para la Dirección de Obras Públicas.	\$4,826.00
Motosierra Sthil espada y cadena de 16" para la Dirección de Parques y Jardines.	\$7,920.00
Pago de uniformes para Directoras y Secretarias del H. Ayuntamiento.	\$34,336.00
Autorización de pagos de la Semana Cultural Infantil 2016	\$28,780.02

Antonio Muñoz Guzmán

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Gloria Padilla

*[Large handwritten signature in blue ink]*



**PUNTO DIECISEIS.-** El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se aprueben los viáticos de visita a la Ciudad de Cleburne Texas, por la cantidad de \$10,178.03 (diez mil ciento sesenta y ocho pesos 03/100 M.N.)

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se aprueben los viáticos generados de la visita a la Ciudad de Cleburne Texas, por la cantidad de \$10,178.03 (diez mil ciento sesenta y ocho pesos 03/100 M.N.) en uso de la voz el C. Presidente Municipal hace del conocimiento del pleno que dicha visitas trajo beneficios importantes para nuestro municipio ya que durante la estancia en la Ciudad de Cleburne se logró gestionar distintos suplementos para la Dirección de protección Civil y además se fortalecieron los lazos con las autoridades de la Ciudad antes mencionada.

*with the Mayor's office*

### PUNTO DE ACUERDO 16/06

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud realizada por parte del C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González para autorizar los viáticos de visita a la Ciudad de Cleburne Texas, por la cantidad de \$10,178.03 (diez mil ciento sesenta y ocho pesos 03/100 M.N.)

**PUNTO DIECISITE.-** El C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita se instituya en San Julián la entrega del reconocimiento Social "Al mérito educativo", en favor de estudiantes y padres de familia sobresalientes.

En uso de la voz el C. El C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano comenta que debido a la aproximada clausura de cursos en las instituciones educativas de nuestro municipio, en todos los niveles, se propone al H. Ayuntamiento, la realización de un evento público, donde se reconozca de forma social, a los estudiantes, docentes y padres de familia, que durante el ciclo escolar que termina, se hayan distinguido por sus logros académicos y participación sobresaliente en cada una de las instancias escolares de la comunidad.

*Antonio Muñoz Luemán.*

*Gloria Padilla.*



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

## PUNTO DE ACUERDO 17/06

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud presentada por el C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano para que se instituya en San Julián la entrega del reconocimiento Social "Al mérito educativo", en favor de estudiantes y padres de familia sobresalientes.

**PUNTO DIECIOCHO.-** El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se apruebe la impartición de un curso de capacitación sobre agricultura, mejoramiento de semillas, plaguicidas, herbicidas y fertilizantes.

En uso de la voz el C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez comenta a las CC. Regidores la importancia en capacitar a los agricultores de nuestro municipio y debido a que nos encontramos en la temporada de siembra propone se aprueba la impartición de un curso de capacitación sobre agricultura, mejoramiento de semillas, plaguicidas, herbicidas y fertilizantes.

## PUNTO DE ACUERDO 18/06

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud presentada por el C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez para la impartición de un curso de capacitación sobre agricultura, mejoramiento de semillas, plaguicidas, herbicidas y fertilizantes.

**PUNTO DIECINUEVE.-** El C. Regidor Antonio Muñoz Guzmán solicita se gestione ante las estancias correspondientes los recursos necesarios para la ampliación en la construcción del Cementerio Municipal.

El C. Regidor Antonio Muñoz Guzmán hace uso de la voz para mencionar que debido al número de habitantes de nuestro municipio y al poco espacio existente en el cementerio municipal urge implementar un plan de trabajo, para poder gestionar los recursos ante las estancias correspondientes y así poder obtener los recursos necesarios para la ampliación en la construcción del Cementerio Municipal.

Antonio Muñoz Guzmán

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*  
with  
no me acuerdo  
Gloria Padilla



## PUNTO DE ACUERDO 19/06

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud presentada por el C. Regidor Antonio Muñoz Guzmán para gestionar ante las estancias correspondientes los recursos necesarios para la ampliación en la construcción del Cementerio Municipal.

## PUNTO VEINTE.- Puntos Varios.

El uso de la voz el C. Regidor C. Juan José Villegas Aceves hace uso de la voz para comentar que es necesario un programa de re bacheo para de esta manera dar solución a la totalidad de las calles que se encuentran en mal estado dentro del municipio.

## PUNTO VEINTIUNO.- Clausura.

El C. Secretario General C. José Guadalupe Martínez Sánchez, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, que la orden del día aprobada para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta Sesión ordinaria número 06/2016, del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo Constitucional 2015 - 2018, Siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos p.m. del día 17 diecisiete de Junio de 2016 dos mil dieciséis.

Se toma nota de los acuerdos tomados por el C. José Guadalupe Martínez Sánchez, encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Antonio Muñoz Guzmán,

Indefinido  
with  
unoposado

My Quiero  
Gloria Padilla. Jms. Guzmán



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
*Trabajando para ti*

Firman las personas que quisieron y supieron hacerlo, ante el C. Secretario General que autoriza y da fe.-----

---

C. LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NORMA EDITH MOJICA LÓPEZ  
REGIDORA

C. ERNESTO GARCÍA JIMENEZ  
REGIDOR

C. GLORIA PADILLA COLÍN  
REGIDORA

C. JUAN JOSÉ VILLEGAS ACEVES  
REGIDOR

C. LAURA MARGARITA LOZANO ARELLANO  
REGIDOR



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018

*Trabajando para ti*



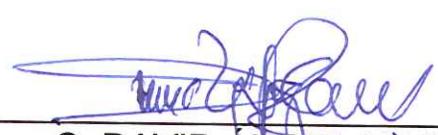
---

C. LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA  
REGIDOR



---

C. LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO  
REGIDOR



---

C. DAVID ÁNGEL MAGAÑA RAMÍREZ  
REGIDOR

---

C. ANTONIO MUÑOZ GUZMAN  
REGIDOR



---

C. LIC. JOSÉ LUIS MARQUEZ LÓPEZ  
SÍNDICO



---

C. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
*Trabajando para ti*

